



**Honorable Concejo Deliberante**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 12/25

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La designación de Julio Fernández para formar parte del jurado que evaluará a los mejores ejemplares de la raza Angus en la 137° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria de Palermo a concretarse en julio de este año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el reconocido cabañero y asesor balcarceño fue elegido por los propios criadores para ser jurado Angus y elegir así a los mejores animales de la raza en la tradicional muestra que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que su capacidad y desempeño fueron aspectos centrales para que los propios criadores confíen en él para tan importante función.

Que este tipo de exhibiciones aportan de manera continua a la mejora de las características de las razas y a la calidad de los animales de cría.

Que producto de su capacidad, responsabilidad, conocimiento y equilibrio, entre otras virtudes, aquel sueño que anhelaba el cabañero, asesor y productor balcarceño Julio Fernández será una realidad en julio próximo cuando tenga la gran responsabilidad de elegir los mejores ejemplares de la raza más numerosa del rodeo bovino nacional en la mencionada y destacada Exposición Rural ganadera.

Que este trabajo que lleva adelante el mencionado balcarceño requiere y exige una enorme responsabilidad y

criterio para sopesar las cuestiones objetivas que se deben tener en cuenta y la apreciación subjetiva al momento de realizar el juzgamiento.

Que además de lo expuesto hasta aquí, Fernández exhibió en el ámbito de la arena palermitana, animales de la raza Angus y Hereford de la cabaña local “Don Avelino”, en la cual se desempeña laboralmente, y ovinos de la raza Hampshire Down, y también actuó como jurado; fue en el 2024 durante la 81ª. Expo de Otoño, que con total éxito se desarrolló en mayo en la pista indoor en el Pabellón Azul; allí compartió la entrega de uno de los principales galardones junto al presidente de la Nación, Javier Milei.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N N° 12/25**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo a la participación de Julio Fernández como jurado Angus en la Exposición de Palermo a desarrollarse en Julio del corriente año en la Ciudad autónoma de Buenos Aires.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-